

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ROSA TATIANA BURGOS RUIZ Rut 010066405-4  
 La Cantidad de \$ 24,480 VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS  
 Correspondiente a CANCELACION A PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN QUE REALIZO FUNCIÓN DE  
 EVALUADORES PARES EN EL AÑO 2008( FONDOS ENTREGADOS POR SEC.REG.MIN DE  
 EDUCACIÓN )  
 Fecha de Pago 04/11/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	3	04/11/2009	24,480

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-05-00-000-000-000	ADMINISTRACION DE FONDOS	24,480	
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		2,448
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		22,032
	Totales	24,480	24,480



M<sup>CS</sup> CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CESLI  
 ALCALDE



RODRIGA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero